Zarzal - Valle, 01 de Abril de 2024

Señora:

ANA MARIA PEREZ MORENO
SECRETARIA GENERAL
ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZARZAL
Ciudad

Asunto: INFORME ACTA PARCIAL 01 CONTRATO No. 130.19.11-102 DE 2024

Dando cumplimiento al Contrato No. 130.19.11-102 DE 2024, con objeto "PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ENCAMINADAS A CONSOLIDAR LAS HERRAMIENTAS Y METODOLOGIAS NECESARIAS PARA LA IMPLEMENTACION DE LA DIMENSION DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN SEGÚN LOS LINEAMIENTIS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION -MIPG- EN LA VENTANILLA UNICA DEL MUNICIPIO DE ZARZAL, VALLE DEL CAUCA''.

Desarrollo de Actividades para dar cumplimiento al objeto del contrato; las funciones realizadas en la dependencia VENTANILLA UNICA como CONTRATISTA, durante el periodo comprendido entre los meses de febrero y marzo de 2024, fueron las siguientes:

1. Con el manejo del punto de Auxiliar 2 del aplicativo MARVIN DE LA Ventanilla única realice la siguiente atención al usuario radicando las siguientes PRQS

PQRS MARVIN	
DRECHOS DE PETICION	38
QUEJAS	2
REQUERIMIENTOS	1
SOLICITUDES	180
TUTELAS	2
TOTAL	223

1.1 Realicé asistencia y apoyo en la gestión de información externa como peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y de enuncias, radicadas a través de los diferentes canales de comunicación e información de la entidad, presencial, telefónica o virtual.



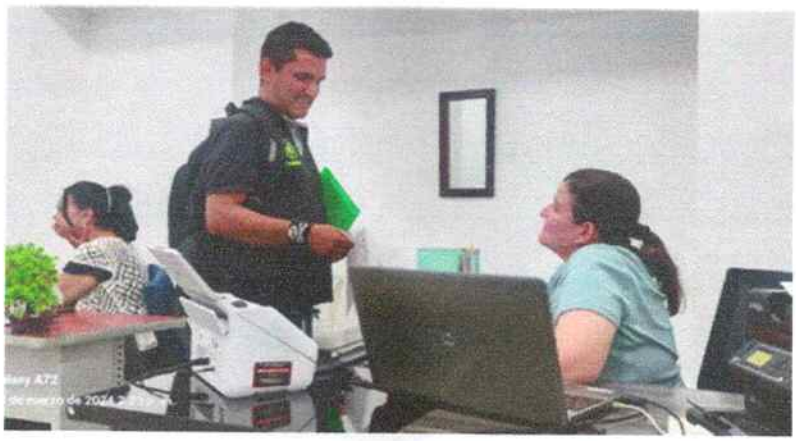
Inducción especifica para apoyo en Ventanilla Única

1.2 Apoyé en la sensibilización y generación de capacidades en los servidores públicos sobre la gestión documental.



Radicación de cuentas en ventanilla única.

1.3 Apoyé con la consolidación de las herramientas y metodologías necesarias para la implementación de la dimensión de información y comunicación.



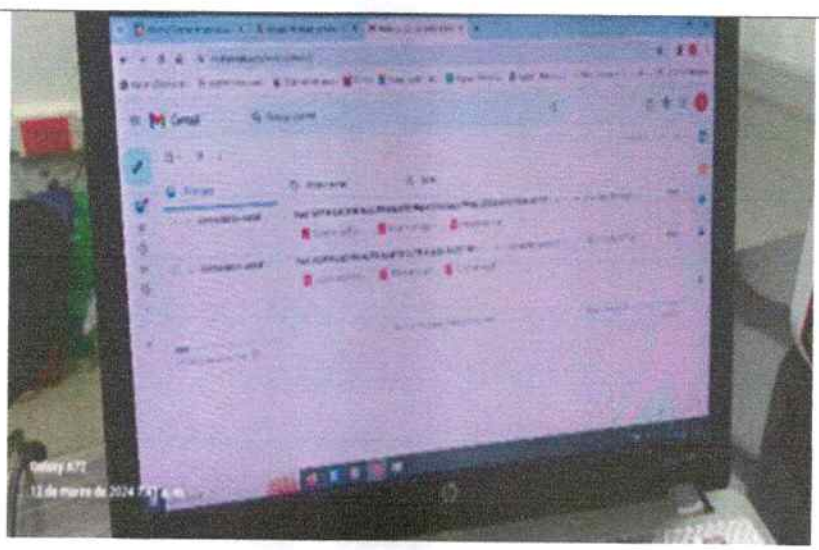
Recepción y entrega de documentos Externos

2. Realicé asistencia y apoyo en la gestión de información externa como peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias, radicadas a través de los diferentes canales de comunicación e información de la entidad, presencial, telefónica o virtual.



Radicación de cuentas externas

3. Apoyé con el desarrollo de actividades de consolidación de información externa como peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias, radicadas a través de los diferentes canales de comunicación e información de la entidad, generando un reporte de base de datos reporte gráfico.

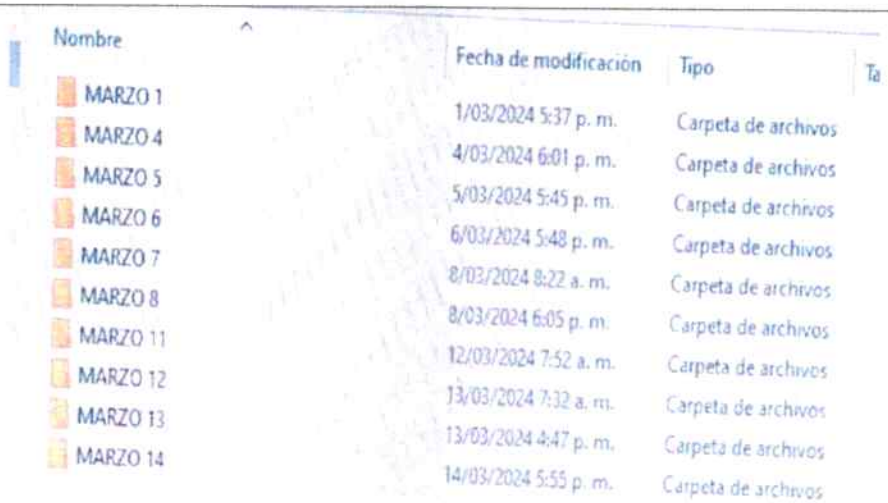


Correspondencia vía correo electrónico para trámite en ofocina de Tránsito

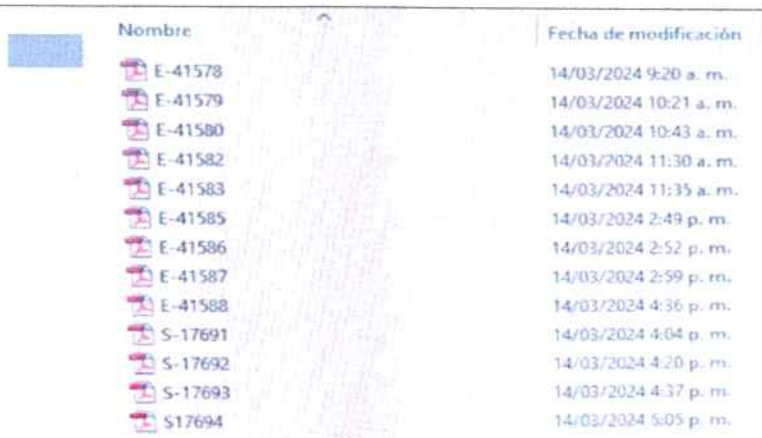


Ilustración donde se evidencia los correos enviados a la dependencia de Tránsito posterior a su proceso en ventanilla única y entrega al área respectiva.

4. Apoyé con el desarrollo de actividades de identificación y gestión de información y comunicación interna a ser radicada en las diferentes dependencias de la entidad, asegurando el flujo de esta en forma ascendente, descendente y transversal.



Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Ta
MARZO 1	1/03/2024 5:37 p. m.	Carpeta de archivos	
MARZO 4	4/03/2024 6:01 p. m.	Carpeta de archivos	
MARZO 5	5/03/2024 5:45 p. m.	Carpeta de archivos	
MARZO 6	6/03/2024 5:48 p. m.	Carpeta de archivos	
MARZO 7	8/03/2024 8:22 a. m.	Carpeta de archivos	
MARZO 8	8/03/2024 6:05 p. m.	Carpeta de archivos	
MARZO 11	12/03/2024 7:52 a. m.	Carpeta de archivos	
MARZO 12	13/03/2024 7:32 a. m.	Carpeta de archivos	
MARZO 13	13/03/2024 4:47 p. m.	Carpeta de archivos	
MARZO 14	14/03/2024 5:55 p. m.	Carpeta de archivos	



Radicados internos y externos (S/E)

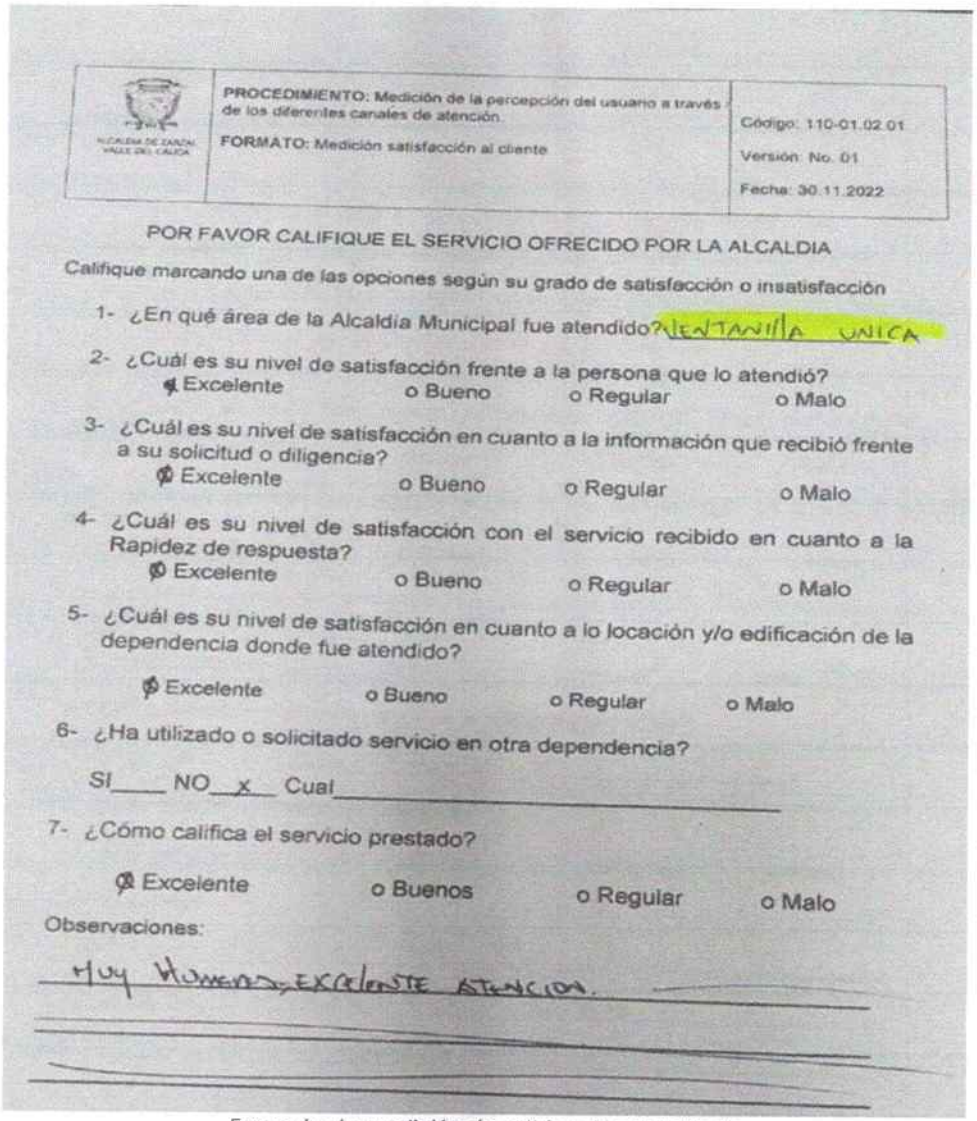
En el presente informe, se anexa la evidencia física de radicados y banderazos de documentos.

5. Apoyé con el desarrollo de actividades de gestión de información y comunicación externa e interna mediante la operación de las herramientas TIC de acuerdo con la política de gobierno digital.



Atención telefónica a usuarios internos y externos

6. Realicé quince encuestas para la medición de la percepción del usuario a través de los diferentes canales de atención, mediante el apoyo en la aplicación de herramientas que fomenten la participación ciudadana, el acceso a la información pública y midan la satisfacción al usuario.



ALCALDÍA DE ZARZAL VALLE DEL CAUCA	**PROCEDIMIENTO:** Medición de la percepción del usuario a través de los diferentes canales de atención. **FORMATO:** Medición satisfacción al cliente	Código: 110-01.02.01 Versión: No. 01 Fecha: 30.11.2022

POR FAVOR CALIFIQUE EL SERVICIO OFRECIDO POR LA ALCALDIA

Califique marcando una de las opciones según su grado de satisfacción o insatisfacción

1- ¿En qué área de la Alcaldía Municipal fue atendido? VENTANILLA UNICA

2- ¿Cuál es su nivel de satisfacción frente a la persona que lo atendió?
Excelente o Bueno o Regular o Malo

3- ¿Cuál es su nivel de satisfacción en cuanto a la información que recibió frente a su solicitud o diligencia?
Excelente o Bueno o Regular o Malo

4- ¿Cuál es su nivel de satisfacción con el servicio recibido en cuanto a la Rapidez de respuesta?
Excelente o Bueno o Regular o Malo

5- ¿Cuál es su nivel de satisfacción en cuanto a lo locación y/o edificación de la dependencia donde fue atendido?
Excelente o Bueno o Regular o Malo

6- ¿Ha utilizado o solicitado servicio en otra dependencia?
SI____ NO__x__ Cual_____

7- ¿Cómo califica el servicio prestado?
Excelente o Buenos o Regular o Malo

Observaciones:
MUY BUENO, EXCELENTE ATENCION.

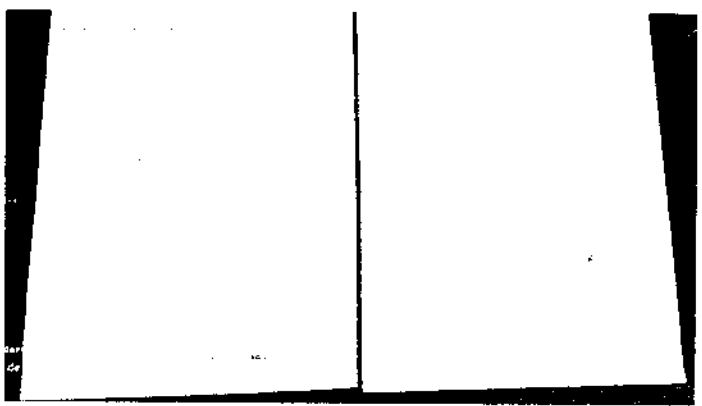
Encuesta de medición de satisfacción del cliente.

En el presente informe, se anexa la evidencia física de quince encuestas realizadas a usuarios en ventanilla única.

6.1. Apoyé con la consolidación de las herramientas y metodologías necesarias para la implementación de la dimensión de información y comunicación



Recepción y entrega de documentos internos.



Entrega de correspondencia diaria a las diferentes dependencias en la jornada de la mañana y tarde, con la respectiva firma de quien recibe.

En el presente informe, se anexa la evidencia física de los formatos diligenciados e implementados por el sistema de gestión documental.

Atentamente,

MARGARITA VILLEGAS V.

Margarita María Villegas Victoria
C.C. 66.683.792 de Zarzal
Contratista

ANEXOS

1. RADICADOS Y BANDERAZOS DE DOCUMENTOS.

MUNICIPIO DE ZARZAL VALLE DEL CAUCA NIT: 891900624-0	**CODIGO 150.50 - V/S 05** Fecha: enero 2 de 2017 RESPUESTA DERECHO DE PETICION

150.50.073 Zarzal, marzo 06 de 2024.

Señor (a)

CARLOS ANDRES CHAVEZ ROMERO
C.C. No. 94364560
CELULAR: 3163673438
Carrera 27 Avenida Pasaje 39 No. 39-76 Tulúa Avenida Cali
Email: lucellyospinamoreno@gmail.com

ASUNTO: SOLICITUD DE PRESCRIPCION
REFERENCIA: DERECHO DE PETICION ART. 23 C.N.

Cordial Saludo.

En conocimiento a la petición suscrita por usted, este despacho dará respuesta respetando el derecho fundamental de las personas a presentar peticiones ante las autoridades, de conformidad con el título II. Capitulo primero de la ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 1 de la ley 1755 de 2015 "Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de petición y sustituye el título del código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", así como el artículo segundo del Decreto No 180.03.03-447 de 2019, "Por medio de la cual se ajusta el Manual especifico de funciones y competencias laborales para los empleos de la Planta de personal de la Alcaldía Municipal de Zarzal Valle del Cauca"; la Constitución Política de nuestro País; y la ley 489 de 1.998

Lo que solicita:

La prescripción de las siguientes resoluciones de los comparendos de tránsito:

Comparendo No. 99999999000004863093de fecha 28/08/2021
Comparendo No. 99999999000004863094 de fecha 28/08/2021

RESPUESTA:

*Con el fin de dar respuesta a su derecho de petición radicado en ventanilla única el 20/02/2024, interpuesto por usted **CARLOS ANDRES CHAVEZ**, Identificado con cédula de ciudadanía No. **94.364.560**, mediante el cual solicita la **PRESCRIPCION** de la sanción originada por la orden de comparendo No: **99999999000004863093 Y99999999000004863094***

Fecha Resolución	*COMPARENDO*	*FECHA DE COMPARENDO*	*PRESCRIPCION*
	99999999000004863093	*28/08/2024*	*NEGADA*
	99999999000004863094	*28/08/2024*	*NEGADA*

*En virtud de lo contemplado en el Código Nacional de Tránsito, en donde se establece. **"Las sanciones impuestas por infracciones a las normas de tránsito prescribirán en tres (3) años contados a partir de***

La ocurrencia del hecho; la prescripción deberá ser declarada de oficio y se interrumpirá con la notificación del mandamiento de pago".

La anterior decisión de este acto administrativo se determina de acuerdo a lo estipulado legalmente a la ley 769 de 2002, la cual es una norma especial antes que el Estatuto Tributario.
Es importante tener en cuenta que se otorga la prescripción teniendo en cuenta el fallo de la acción de Tutela 03248 del 11 de febrero de 2016 del Honorable Consejo de Estado sección primera que reza así: "El cobro de multas de tránsito

ALCALDIA DE ZARZAL
Fecha: 07/03/2024 - 10:36 - Folios: - Anexos:
Origen: Ventanilla
Destino: 41325
Asunto:
Radicado del documento: S-17635

corresponde, de conformidad con el artículo 159 de la ley 769 de 2002, modificado por el artículo 26 de la Ley 1383 de 2010 y por el artículo 206 del decreto Ley 019 de 2012 " ***estará a cargo de las autoridades*** *de tránsito de la jurisdicción donde se cometió el hecho, quienes estarán investidas de jurisdicción coactiva para el cobro, cuando ello fuere necesario".*
Por su parte, en relación con la prescripción de las sanciones impuestas por infracciones de las normas de tránsito de la jurisdicción donde se cometió el hecho, quienes están investidas de jurisdicción coactiva para el cobro, cuando ello fuere necesario".

*Por su parte, en relación con la prescripción de las sanciones impuestas por infracciones de las normas de tránsito, según la norma referida, estas lo harán "****en tres (3) años a partir de la ocurrencia del hecho; la prescripción deberá ser declarada de oficio y se interrumpirá con la notificación del mandamiento de pago.***
La autoridad de tránsito no podrá iniciar el cobro coactivo de sanciones respecto de las cuales se encuentren configurados los supuestos necesarios para declarar su prescripción"...

..." En ese orden de ideas, debido a que no existe incompatibilidad ni congruencia en las normas referidas se deberá entender que las autoridades de tránsito, en ejercicio de sus actividades de cobro coactivo de las sanciones impuestas por infracciones a las normas de tránsito, deberán aplicar, en lo contenido en el Código de Tránsito Terrestre, el procedimiento establecido en el Estatuto Tributario.

En tal virtud la aplicación del Estatuto Tributario al procedimiento de cobro coactivo de las multas de tránsito se aplica no por la calidad o característica de los dineros públicos a recaudar, toda vez que, bien lo afirma el actor, estas no se consideran de carácter tributario; sino por el hecho que son dineros públicos que debe ser recaudados por autoridades investidas con facultades de cobro coactivo.

Así, para armonizar, las dos disposiciones deberán considerarse que primará el contenido de la norma especial, pero en lo contenido en ella deberá acogerse a lo establecido en el Estatuto Tributario."
La Jurisprudencia es clara expresa en decir al decir que habiendo una norma especial que regula el termino de prescripción, se aplica esa norma especial, norma que fija la prescripción en tres (3) años, pero en los aspectos no regulados por la norma especial se aplica el E.T.
Acorde con lo anterior, NO es procedente reconocer la prescripción de la sanción impuesta por infracciones a normas de tránsito, toda vez que el término legal no fue interrumpido con la expedición o notificación de mandamiento de pago antes de los tres (3) años de conformidad con el artículo 159 en mención.

Por lo tanto, EL comparendo arriba enunciado, no cumple con los requisitos establecidos en la disposición antes citada para su prescripción.

Resuelve:

De acuerdo que no han transcurrido los tres años desde la ocurrencia del hecho no es viable conceder la prescripción de los comparendos ***99999999000004863093*** *y* ***99999999000004863094*** *solicitados por el peticionario.*

Cordialmente,

Ariel Bermúdez B.
Secretario de Tránsito
Zarzal - Valle

Ariel A. Bermúdez B.

ARIEL ANTONIO BERMUDEZ BELTRAN
Director Secretaria de Movilidad y Transito Municipio de Zarzal
Proyecto: Oscar Fabian Sánchez Morales, Abogado Contratista de Movilidad y Transito, Zarzal Valle
Reviso y Aprobó: - Ariel A. Bermúdez Beltrán - Secretario de Movilidad y Transito

alegar

Zarzal Valle del Cauca
20 de febrero 2024

Señor Director
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD

DERECHO DE PETICIÓN
REFERENCIA:SOLICITUD DE PRESCRIPCIÓN DE SANCIÓN CON OCASIÓN DE INFRACCIÓN DE TRÁNSITO.

Yo,Carlos Andres Chavez Romero identificado con Cédula de Ciudadanía Número 94364560 expedida en la ciudad de Tuluá Departamento del Valle Del Cauca en atención a las previsiones que consagran el DERECHO CONSTITUCIONAL FUNDAMENTAL DE PETICION, contenidas en el Articulo 23 de la Constitución Política de Colombia, desarrolladas en los Artículos 5 y 32 del Código Contencioso Administrativo, así como en el Decreto 2150 de 1995, y demás disposiciones concordantes / pertinentes, me dirijo a esa Entidad, para los efectos del Inciso 2° del Artículo 206 del Decreto Ley 019 de 2012 que modificó el Artículo 159 de la Ley 769 de 2002 "Código Nacional de Transito" para que, OFICIOSAMENTE declare la PRESCRIPCION de la sanción que me fuera impuesta con ocasión de Infracción de Tránsito según Orden de Comparendo No:

N° COMPARENDO	FECHA
99999999000004863094	27/08/2021
99999999000004863093	27/08/2021

y consecuencialmente se actualicen las bases de datos correspondientes de SIMIT, RUNT, así como todas aquellas donde aparezca como deudor de esta sanción .
La respuesta a este derecho de petición debe ser dirigida con las constancias de actualización al siguiente correo electrónico lucellyospinamoreno@gmail.com

Cordial Saludo,

Att.
Carlos Andres Chavez Romero
C.C 94364560
Expedida en Tuluá

Cra 27 A pasaje 34 # 34-76 Tuluá avenida cali
tel: 3163673438

ALCALDIA DE ZARZAL
Fecha: 26/02/2024 - 08:48 - Folios: 1 - Anexos:
Origen: CARLOS ANDRES CHAVEZ ROMERO
Destino: Tránsito
Asunto: Derecho de petición
Radicado del documento: E-41325

3. FORMATO: ENTREGA DE CORRESPONDENCIA SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL

Entrega de corre. pondencia

Sistema de gestión documental

12/03/2024 - 11:12

Radicado	Asunto	Destino	Recibe
41550	SOLICITUD DE BAJA DE COMPARENDO	Tránsito	Argenis Ochoa.
41556	JUSTIFICACION AUSENTISMO LABORAL	Talento Humano	Daniela Portela Pared
41547	CONSUMO ALUMBRADO PUBLICO	Infraestructura	
41557	DERECHO DE PETICION, SOLICITUD CONTRATO OBRA PUBLICA	Infraestructura	
41551	Solicitud Comités de Gestión de el Riesgo con anterioridad	Secretaria Gobierno	
41552	SOLICITUD RECURSOS FINANCIEROS LOGISTICOS Y OPERACIONALIZACION	Secretaria Gobierno	
41553	Solicitud Certificado de la cuenta	Secretaria Gobierno	
41554	CONVOCATORIA MESAS DE TRABAJO	Secretaria Gobierno	
41555	Solicitud Transferencia Recursos Cuenta Medidas Correctiva	Secretaria Gobierno	
41544	Respuesta solicitud d información	Planeación	
41548	SOLICITUD DE LICENCIA DE CONSTRUCCION	Planeación	
41545	Solicitud de apoyo para el mejoramiento de infraestructura, sedes educativas	Despacho	
41546	Iluminación y Seguridad del Coliseo José Doleres Gutierrez	Despacho	Luz Stella
41549	Solicitud de Reliquidación de Cesantías	Despacho	Luz Stella Luz Stella

41556 Justificacion Ausentismo (

41556 Justificacion Ausentismo.

41545 Solicitud mejoramiento.

41545 "

Despacho. Luz Stella.

Control interno disci.

Infraestructu. Johanna

Bienestar y Des. Yuri Tambach.

41558 · Solicitud Descongestión tránsito Eugenio Ochoa.

1559 · Solicitud acompañamiento Planeación =

1560 Vinculación de documento · jurídica

Entrega de correspondencia

Sistema de gestión documental

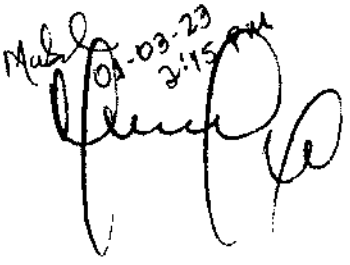
01/03/2024 - 17:21

Radicado	Asunto	Destino	Recibe
41455	SOLICITUD APOYO EN LAS PROCESIONES PARROQUIA DEL CARMEN	Tránsito	
41457	Peetición No.20056900	Bienestar y Desarrollo Social	
41461	Solicitud convocatoria Consejo de Seguridad mes Marzo	Secretaria Gobierno	
41462	SOLICITUD CERTIFICACION SALDO ACTUAL FONSET Y FONSECON MES DE MARZO	Secretaria Gobierno	
41463	Solicitud convocatoria de orden público mes marzo	Secretaria Gobierno	
41464	Solicitud realización Comité de Convivencia mes Marzo	Secretaria Gobierno	
41465	SOLICITUD REALIZACION DE CONSEJO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Secretaria Gobierno	
41466	Solicitud saldo actualizado y disponible de la cuenta Fonset y Fonsecon mes marzo	Secretaria Gobierno	
41460	OPOSICION AL TRAMITE DE TITULACION ADMINISTRATIVA	Jurídica	
41458	SESION DE DESLINE Y AMOJONAMIENTO IGAC	Planeación	
41456	SOLICITUD APOYO EN LAS PROCESIONES PARROQUIA VIRGEN DEL CARMEN	Despacho	
41459	SOLICITUD DE MAQUINARIA PARA RETIRAR ESCOMBROS	Despacho	

Entrega de correspondencia

Sistema de gestión documental

01/03/2024 - 11:27

Radicado	Asunto	Destino	Recibe
41454	RECURSO DE REPOSICION Y SUBSIDIO DE APELACION	Inspección Policía	
41453	SOLICITUD DE LICENCIA PARA DESGAJE MATRICULA 384120016	Planeación	

Entrega de cor. :spondencia

Sistema de gestión documental

04/03/2024 - 17:04

Radicado	Asunto	Destino	Recibe
41481	Solicitud de intervención urgente para corregir riesgo	Gestión de Riesgo	
41485	Declaración y pago de impuesto Industria y comercio año gravable 2023	Hacienda	
41483	Solicitud visita ocular	Secretaría Gobierno	Jorge Ariza
41487	Inspección ocular por Amenaza de Riesgo	Secretaria Gobierno	Jorge Ariza
41482	Gestión de cobro persuasivo	Jurídica	
41484	proceso de cobro persuasivo	Despacho	Luz Stella
41486	Solicitud de reliquidación de Cesantías del Régimen Retroactivo	Despacho	Luz Stella
41488	Emergencia abejas y avispas	EDUCACION	
41489	Emergencia abejas y avisp.	Gestion de Riesgo	
41490	Asociacion de productores agropecuarios	Informatica	
41491	Emergencia abejas y avispas en sede	Despacho	Luz stella
41494	Accion Popular	Infraest.	
41493	Notificación	Gobierno	
41492	convocatoria a Reunion	Juridica	
41495	convocatoria comite de conciliacion	Juridica	

Entrega de correspondencia

Sistema de gestión documental

04/03/2024 - 11:42

Radicado	Asunto	Destino	Recibe
41472	SOLICITUD DE APOYO PARA CAPACITACION SOBRE SEGURIDAD VIAL	Tránsito	ARB
41475	Solicitud d estudio de viabilidad	Talento Humano	Martha L Moyano
41469	Solicitud de concepto y/o Certificado de Sanidad	Salud	
41478	Solicitud fumigación	Salud	
41479	Solicitud estudio y certificación de conservación y salubridad	Salud	
41474	Respuesta a solicitud	Infraestructura	Luis A. Montaño
41467	Vinculación de documento al Proceso de Titulación	Jurídica	
41470	Solicitud de concepto de Uso de Suelo	Planeación	
41473	Solicitud de licencia de ocupación espacio público	Planeación	
41480	Solicitud de licencia de subdivisión de predio	Planeación	
41468	SOLICITUD DE RESTITUCION DE CESANTIAS REGIMEN RETROACTIVO	Despacho	
41471	INSTALACION MESA LOCAL DE COORDINACION INTERSECTORIAL	Despacho	
41476	SOLICITUD ESTUDIO DE VIABILIDAD, POLITICA PUBLICA EN SALUD MENTAL	Despacho	
41477	Comunicación	Despacho	

2. FORMATO: MEDICION SATISFACCION DEL CLIENTE

Mayo

ALCALDIA DE ZARZAL VALLE DEL CAUCA	**PROCEDIMIENTO:** Medición de la percepción del usuario a través de los diferentes canales de atención. **FORMATO:** Medición satisfacción al cliente	Código: 110-01.02.01 Versión: No. 01 Fecha: 30.11.2022

POR FAVOR CALIFIQUE EL SERVICIO OFRECIDO POR LA ALCALDIA

Califique marcando una de las opciones según su grado de satisfacción o insatisfacción

1- ¿En qué área de la Alcaldía Municipal fue atendido? VENTANILLA UNICA

2- ¿Cuál es su nivel de satisfacción frente a la persona que lo atendió?
o Excelente ✓ o Bueno o Regular o Malo

3- ¿Cuál es su nivel de satisfacción en cuanto a la información que recibió frente a su solicitud o diligencia?
O Excelente ✓ o Bueno o Regular o Malo

4- ¿Cuál es su nivel de satisfacción con el servicio recibido en cuanto a la Rapidez de respuesta?
O Excelente ✓ o Bueno o Regular o Malo

5- ¿Cuál es su nivel de satisfacción en cuanto a lo locación y/o edificación de la dependencia donde fue atendido?
O Excelente ✓ o Bueno o Regular o Malo

6- ¿Ha utilizado o solicitado servicio en otra dependencia?
SI____ NO X Cual_____

7- ¿Cómo califica el servicio prestado?
O Excelente ✓ o Buenos o Regular o Malo

Observaciones:
Muy diligente la persona que atendio mi solicitud

EPS Sanitas
Nuestro compromiso es contigo

CE-006 - 0000000100 – 2024

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 66683792
NOMBRES Y APELLIDOS	Villegas Victoria,Margarita Maria
TIPO DE AFILIADO	Beneficiario
TIPO DE TRABAJADOR	N/A
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	03/12/2021
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Villegas Victoria,Margarita Maria, a los 14 días del mes de marzo del año 2024.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **MARGARITA MARIA VILLEGAS VICTORIA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **66683792,** se encuentra afiliado/a desde **01/11/2022** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 14 de marzo de 2024.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **MARGARITA MARIA VILLEGAS VICTORIA** identificado con **CC** No. **66683792**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
MUNICIPIO DE ZARZAL - NI. 891900624	**Fecha de inicio de cobertura:** 28/02/2024 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 27/02/2024 **Fecha fin de Contrato:** 31/05/2024 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202401013390173.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 19 días del mes de marzo de 2024.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-03-22, 04:01:41 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1062470139

Periodo Cotización: febrero de 2024 **Periodo Servicio:** febrero de 2024 **Referencia pago (PIN):** 8810440813

PAGADO 22/03/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARGARITA MARIA VILLEGAS VICTORIA		
Documento	CC66683792	**Dirección**	CR 1 #18 - 44
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3154088643
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	NINGUNA ARP

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días APS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 66683792	MARGARITA MARIA VILLEGAS VICTORIA	03	00	X																	0	5	5	0	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 216.667	$ 34.700	(EPS009) EPS SANITAS	$ 216.667	$ 27.100	0.000	$ 0	$ 0	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 61.800

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 216.667	$ 216.667	$ 0	$ 0	$ 34.700	$ 27.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 61.800	$ 200	$ 62.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellin: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Multipagas
OFC: 1387 - MP - Zarzal Valle
FCH: 22/03/2024 05:43:34 PM
CAJ: MTOBAR - MARIA TOBAR
TER: C02

TRANSACCION	MOVILPILA - SIMPLE PLANILLA ASISTIDA
REFERENCIA 1	8810440813
REFERENCIA 2	0
REFERENCIA 3	
VALOR	62,000.00

MEDIOS DE PAGO	VALOR
Efectivo Recibido	62,000.00

ce a0c52b31b04f368356eb3952f3c481

PAGOSIMPLE | Prefactura

3-03-22, 03:24:14 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Periodo Cotización: febrero de 2024 **Periodo Servicio:** febrero de 2024 **Referencia pago (PIN):** 8810440813

Fecha límite de pago: 2024-03-21

GUARDADA 22/03/2024

TORIA

Dirección	CR 1 #18 - 44		
Teléfono	3154088643		
Forma Presentación	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Departamento	VALLE DEL CAUCA		
Identificación			

Multipagas
Representante Legal

IMPORTANTE: SEÑOR APORTANTE, POR FAVOR VERIFIQUE LA LIQUIDACIÓN ANTES DE REALIZAR EL PAGO, Simple S.A., da por entendido que, de realizar el pago con esta planilla, usted está de acuerdo con la información consignada, en consecuencia, la atención de cualquier inconsistencia con las administradoras es su responsabilidad. Recuerde realizar el pago de sus aportes al Sistema General de Seguridad Social dentro de las fechas establecidas y evite posibles inconvenientes en la prestación de los servicios con sus administradoras. Por favor tenga en cuenta que los pagos realizados después de las 3.00 p.m., se harán efectivos el siguiente día hábil.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades														Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IGE	IRL	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	Días IBC	Días IBC	Días ADC	Días CDP	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	SMAP	Aporte Minsalud	Total
CC 66863797	VILLEGAS VICTORIA MARGARITA MARIA	03	00	X														9	5	5	0	COLPENSIONES	$ 216,667	$ 34,700	EPS SANITAS	$ 216,667	$ 27,100	NINGUNA ARP	$ 0	$ 0	NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 61,800

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSB	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades, Licencias, Saldos	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE	TOTAL INTERESES	TOTAL FINAL
$ 216,667	$ 216,667	$ 0	$ 0	$ 34,700	$ 0	$ 0	$ 27,100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 61,800	$ 200	$ 62,000

IV. INFORMACION

Día hábil de pago sin mora

15

Periodo cotización salud

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐

Centro de Servicios Cafam - Supermercados Colsubsidio

8888104408130000000991231

Mibanco - Corresponsables AKI - Supermercados Comfandi - Almacenes Grupo Éxito

(415)7709998485884(8020)8810440813(3900)0000000(96)20991231

MEDIOS DE PAGO PRESENCIALES Corresponsales: Punto de pago - Punto Red - AKI (MiBanco) - MOVIiRED / Centro de Servicios: Cafam Suba / Supermercados: Tiendas Cencosud (Jumbo, Metro y Spid) - Colsubsidio - Comfandi / App: MOVii – ClaroPAY / Bancos: Mibanco - Banco de Occidente. Consulta otros medios de pago en: https://pagosimple.com/puntos-de-recaudo/

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146569 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de Imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-03-20, 02:21:37 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1062407406

Periodo Cotización: marzo de 2024 **Periodo Servicio:** marzo de 2024 **Referencia pago (PIN):** 8810434462

PAGADO 20/03/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARGARITA MARIA VILLEGAS VICTORIA		
Documento	CC66683792	**Dirección**	CR 1 #18 - 44
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3154088643
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total					
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 66683792	MARGARITA MARIA VILLEGAS VICTORIA	59	00	R																0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS009) EPS SANITAS	$ 1.300.000	$ 162.500	0.522	$ 1.300.000	$ 6.800	(CCF57) COMFANDI	$ 1.300.000	$ 7.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 385.100

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 162.500	$ 6.800	$ 7.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 385.100	$ 0	$ 385.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Multipagas
OFC: 3387 - MP - Zarzal Valle
FCH: 20/03/2024 01:58:40 PM
CAJ: MTOBAR MARIA TOBAR
TER: C02

TRANSACCION: MOVILPILA SIMPLE PLANILLA ASISTIDA
REFERENCIA 1: 8810434462
REFERENCIA 2: 0
REFERENCIA 3:
VALOR: 385,100.00

MEDIOS DE PAGO | VALOR
Efectivo Recibido | 385,100.00

22bc6d4182164aec90a7b3f24e4189e3

PAGOSIMPLE | Prefactura

Reporte: 2024-03-20, 09:51:41 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Periodo Cotización: marzo de 2024 **Periodo Servicio:** marzo de 2024 **Referencia pago (PIN):** 8810434462

Fecha límite de pago: 2024-04-19

GUARDADA 20/03/2024

LEGAS VICTORIA

Dirección	CR 1 #18 - 44		
Teléfono	3154088643		
Forma Presentación	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Departamento	VALLE DEL CAUCA		
Identificación			

Multipagas

Ciudad	CALI
Representante Legal	

IMPORTANTE: SEÑOR APORTANTE, POR FAVOR VERIFIQUE LA LIQUIDACIÓN ANTES DE REALIZAR EL PAGO, Simple S.A., da por entendido que, de realizar el pago con esta planilla, usted está de acuerdo con la información consignada, en consecuencia, la atención de cualquier inconsistencia con las administradoras es su responsabilidad. Recuerde realizar el pago de sus aportes al Sistema General de Seguridad Social dentro de las fechas establecidas y evite posibles inconvenientes en la prestación de los servicios con sus administradoras. Por favor tenga en cuenta que los pagos realizados después de las 3.00 p.m., se harán efectivos el siguiente día hábil.

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Administradora | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte Mintrabajo | Total |
| CC 6645799 | VILLEGAS VICTORIA MARGARITA MARIA | 59 | 00 | R | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | | | COLPENSIONES | $ 1,300,000 | $ 208,000 | EPS SANITAS | $ 1,300,000 | $ 162,500 | POSITIVA DE SEGUROS | $ 1,300,000 | $ 6,800 | COMFANDI | $ 1,300,000 | $ 7,600 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 385,100 |

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSB	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Bonos)	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE	TOTAL INTERESES	TOTAL FINAL
$ 1,300,000	$ 1,300,000	$ 1,300,000	$ 1,300,000	$ 208,000	$ 0	$ 0	$ 162,500	$ 6,800	$ 7,600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 385,100	$ 0	$ 385,100

IV. INFORMACION

Día hábil de pago sin mora

15

Periodo cotización salud

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐

Centro de Servicios Cafam - Supermercados Colsubsidio

8888104344620000000991231

Mibanco - Corresponsables AKI - Supermercados Comfandi - Almacenes Grupo Éxito

(415)7709998485884(8020)8810434462(3900)0000000(96)20991231

MEDIOS DE PAGO PRESENCIALES Corresponsales: Punto de pago - Punto Red - AKI (MiBanco) - MOVIiRED / Centro de Servicios: Cafam Suba / Supermercados: Tiendas Cencosud (Jumbo, Metro y Spid) - Colsubsidio - Comfandi / App: MOVii – ClaroPAY / Bancos: Mibanco - Banco de Occidente. Consulta otros medios de pago en: https://pagosimple.com/puntos-de-recaudo/

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de Imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Cuenta de cobro

Fecha: 01/04/2024

MUNICIPIO DE ZARZAL

NIT: 891.900.624-0

El siguiente monto es adeudado a:

MARGARITA MARIA VILLEGAS VICTORIA
C.C. 66.683.792. de Zarzal Valle del Cauca

Por la suma de:

$3.000.000,00 (tres millones de pesos M/CTE)

Por concepto de:

La prestación del servicio en la ejecución de las actividades correspondientes al objeto del contrato, a plena satisfacción de la entidad contratante, por lo cual se solicita el pago de la parcial Numero 1

Cordialmente,

MARGARITA MARIA VILLEGAS VICTORIA
C.C. 66.683.792.
TELEFONO 3154088643